Carmen de Carupa, 22 de enero del 2024

GRACIELA BALLESTEROS SALAZAR

C.C. 39.739. 748 de Carmen de Carupa.

Certifica

Que el señor **Edison Armando Castro Caicedo** identificado con C.C. 1003475202, presto el servicio de asistencia técnica en la finca ganadera de propiedad de quien expide la presente, durante el periodo de tiempo del 11 de julio del 2022 al 30 julio del 2023, en el cual realizo actividades como chequeos reproductivos, programas de sanidad animal y atención a casos de emergencia, demostrando su habilidad y conocimientos en su trabajo.

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad, pudiendo el interesado hacer uso del presente documento en lo que estimare conveniente.

Atentamente

Graciela Ballesteros

Graciela Ballesteros Salazar.

C.C. 39.739.748

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA, CUNDINAMARCA.

CERTIFICA

Que El Señor **EDISON ARMANDO CASTRO CAICEDO,** identificado con **Cédula de Ciudadanía N° 1.003.475.202 expedida en Ubaté**, egresado del **Programa de Zootecnia de la Universidad de Cundinamarca Seccional Ubaté**, realizó su Práctica Profesional en **la Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa NIT-899.999.367-7, así:**

TIPO DE PRÁCTICA	Práctica Integrada en sistemas de Producción Animal.
DEPENDENCIA DONDE DESARROLLO LA PRÁCTICA	Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria. - UMATA
SUPERVISOR DE LA PRACTICA	DANNY YAMITH GARZÓN GORDO
CARGO DEL SUPERVISOR DE LA PRÁCTICA	Director de La UMATA Municipal
FECHA CARTA SOLICITUD DE LA PRÁCTICA	7 de febrero de 2022.
DURACIÓN DE LA PRÁCTICA	Cuatro (4) meses.
HORARIO DE LA PRÁCTICA	Lunes a viernes. (8) horas diarias (40) horas semanales. (16) semanas con un total de (640) horas.
FECHA DE INICIO DE LA PRÁCTICA	17 de febrero de 2022.
FECHA TERMINACIÓN DE LA PRÁCTICA	16 de junio de 2022.
OBJETO	Desarrollo de práctica integrada en sistemas de producción animal en la Unidad Municipal de Asistencia Técnica Agropecuaria – Umata Municipal de Carmen de Carupa Cundinamarca.

ACTIVIDADES DE LA PRÁCTICA

1. Apoyo en visitas de consultas medico veterinarias.
2. Apoyo en comercialización de los diferentes productos agropecuarios en plazas de mercado.
3. Manejo de registros y seguimiento al proceso de mejoramiento genético bovino, ovino y porcino.
4. Apoyo en capacitación sobre sistema productivo porcino.
5. Apoyo a proyectos de seguridad alimentaria (establecimiento y seguimiento de unidades productivas de especies menores, huerta casera y escolar).

6.	Sistemas silvopastoriles y cercas vivas (identificación de especies, recolección de semillas, germinación, mantenimiento, asistencia y seguimiento del material vegetal entregado)
7.	Recolección, muestreo y análisis de leche e informe con recomendaciones pertinentes para el mejoramiento de la calidad de la misma, seguimiento de los muestreos y tanques de enfriamiento de las diferentes asociaciones.
8.	Actividades de promoción y prevención. • Plan de vacunación carbón sintomático. • Vitaminización y desparasitación en bovinos, ovinos, caninos y felinos.
9.	Desarrollo y conformación de camas de lombricultura y compostaje.
10.	Apoyo en capacitaciones y practicas demostrativas de procesos de conservación de forrajes.
11.	Acompañamiento a proyecto de mejoramiento de praderas.
12.	Demás actividades necesarias para el desarrollo de los procesos que realiza la oficina de unidad municipal de asistencia técnica agropecuaria UMATA.

La presente certificación se expide en Carmen de Carupa, a los veintitrés (23) días del mes de enero de dos mil veinticuatro (2024) a solicitud del interesado.

DIANA KATHERINE DONCEL CORTÉS
Secretaria General y de Gobierno
secretariadegobierno@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co

ELABORO: INDIRA Y. PINILLA CASAS AUX-ADTIVA.-SGG
REVISO Y APROBO: DIANA KATHERINE DONCEL CORTES – SGG

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA, CUNDINAMARCA.

CERTIFICA

Que el Señor **EDISON ARMANDO CASTRO CAICEDO,** identificado con **Cédula de Ciudadanía N° 1.003.475.202 expedida en Ubaté**, suscribió con la **Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa Nit: 899.999.367-7** el siguiente acto contractual:

NÚMERO DE CONTRATO	**035 – 2024.**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
PLAZO DEL CONTRATO	Seis (6) meses y Quince (15) días.
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	20 de Febrero de 2024.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	20 de Febrero de 2024.
FECHA PRVISTA FIN DEL CONTRATO	03 de Septiembre de 2024.
VALOR DEL CONTRATO	Catorce millones trescientos mil pesos m/cte. ($14.300.000).
OBJETO	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades contenidas en los POAS- Instalación de corredor biológico en el Municipio de Carmen de Carupa Cundinamarca.

La presente certificación se expide en Carmen de Carupa, a los seis (6) días del mes de septiembre de dos mil veinticuatro (2024) a solicitud del interesado.

DIANA KATHERINE DONCEL CORTÉS
Secretaria General y de Gobierno
secretariadegobierno@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co

ELABORÓ: INDIRA Y. PINILLA CASAS. AUX-ADTIVA.-SGG
REVISO Y APROBÓ: DIANA KATHERINE DONCEL CORTES – SGG

El SUSCRITO SECRETARIO GENERAL Y DE GOBIERNO
DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA - CUNDINAMARCA

CERTIFICA

Que dentro de la planta de personal de la Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa – Cundinamarca, no hay funcionario con los conocimientos y la experiencia profesional para realizar el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE CORREDOR BIOLOGICO EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE CARUPA- CUNDINAMARCA.**

Expedida en el Municipio de Carmen de Carupa a los Dos (02) días de septiembre del 2024.

DIANA KATHERINE DONCEL CORTES
Secretario General y de Gobierno
secretariadegobierno@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE CARMEN DE CARUPA, CUNDINAMARCA.

CERTIFICA

Que el Señor **EDISON ARMANDO CASTRO CAICEDO,** identificado con **Cédula de Ciudadanía N° 1.003.475.202 expedida en Ubaté**, suscribió con la **Alcaldía Municipal de Carmen de Carupa Nit: 899.999.367-7** el siguiente acto contractual:

NÚMERO DE CONTRATO	**182 – 2024.**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios de apoyo a la gestión.
PLAZO DEL CONTRATO	Tres (3) meses.
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	25 de septiembre de 2024.
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO	25 de septiembre de 2024.
FECHA PRVISTA FIN DEL CONTRATO	24 de diciembre de 2024.
VALOR DEL CONTRATO	Siete millones cuatrocientos ochenta mil pesos m/cte. ($7.480.000).
OBJETO	Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión para desarrollar actividades de jardinería en espacios públicos y en el vivero del Municipio de Carmen de Carupa.

La presente certificación se expide en Carmen de Carupa, a los treinta (30) días del mes de diciembre de dos mil veinticuatro (2024) a solicitud del interesado.

DIANA KATHERINE DONCEL CORTÉS
Secretaria General y de Gobierno
secretariadegobierno@carmendecarupa-cundinamarca.gov.co

REVISO Y APROBÓ: DIANA KATHERINE DONCEL CORTES – SGG.